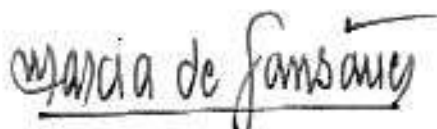


ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAL AGRICOLA PORTA ALBUS
S.A.

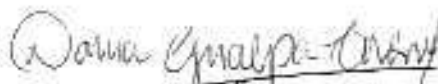
En la ciudad de Guayaquil, a las 12H00 del día miércoles 27 de abril del año 2016, en el local de la compañía, situado en el kilómetro 6 ½ de la vía Martha Bucaram de Roldos (vía a Daule) previa Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas, se reúnen los accionistas de la compañía INDUSTRIAL AGRICOLA PORTA ALBUS S.A., señores: Werner Josef August Gansäuer, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y nueve mil (49.000) acciones; Marcia Navia Alverdi de Gansauer, por sus propios derechos, propietaria de cuarenta mil (40.000) acciones; Xavier Concetto Navia Stracuzzi, por sus propios derechos, propietario de diez mil (10.000) acciones; y, Dalila Soledad Gualpa Coronel, por sus propios derechos, propietaria de mil (1.000) acciones, con lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, ya que todas las acciones son iguales e indivisibles y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Dirige la sesión la señora Marcia Navia Alverdi de Gansauer, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Dalila Soledad Gualpa Coronel, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Los accionistas, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía. La Secretaria Ad-Hoc, por disposición de la Presidente de la sesión, procede a dar lectura a la Convocatoria, cuyo texto es el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE 'INDUSTRIAL AGRICOLA PORTA ALBUS S.A.'. Se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Industrial Agrícola Porta Albus S.A. y, especial y señaladamente, al Comisario de la compañía, a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en la ciudad de Guayaquil, el día miércoles 27 de abril de 2016, a las 12H00, en el local social de la compañía ubicado en el kilómetro 6 ½ de la vía Martha Bucaram de Roldos (vía a Daule), para tratar el único punto del Orden del Día: 1. Conocer y Resolver sobre la presentación de una Justificativa que enmienda la declaración y pago de Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2014, en razón de que el valor total de crédito tributario por dividendos anticipados y pagados en julio y septiembre de 2014 debe ser considerado "gasto". La Contadora, señorita Dalila Soledad Gualpa Coronel expone que durante los meses de julio y septiembre de 2014 se canceló al SRI por concepto de Dividendos Anticipados la suma de \$ 6.917,37 pero debido a que durante el mismo ejercicio económico, 2014, las actividades de la compañía fueron prácticamente paralizadas el impuesto a la renta causado se estableció en \$ 1.768,07, es decir, se había pagado por concepto de dividendos anticipados 2014 un exceso de \$ 5.149,30 que, por error, al cierre contable del ejercicio económico 2014 quedo registrado como crédito a favor de la compañía pero, considerando que ese pago en exceso no es sujeto a devolución es necesario proceder a presentar una justificativa que enmienda el error y se incrementa la



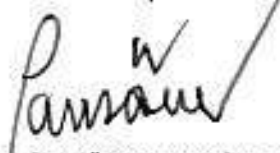
diferencia de \$ 5.149,30 a la cuenta gasto estableciéndose el monto de \$ 6.917,37 como 'gasto total por impuesto a la renta 2014'. La Contadora indica también que el mismo valor de \$5.149,30 pagado en exceso, debe ser considerado "gasto no deducible" con afectación a la utilidad, por tanto también será necesario rectificar el monto establecido como utilidad del ejercicio económico 2014 (a cargo de accionistas). Punto de orden que luego de ser revisado y analizado por todos los presentes, los asistentes, por unanimidad, deciden aprobarlo y disponer que la Contadora proceda inmediatamente como corresponde a presentar la justificativa y corregir los registros de gastos y utilidad del ejercicio económico 2014. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, contando con la asistencia de todos los accionistas con quienes se inició, se procede a dar lectura a la presente acta y, por unanimidad es aprobada, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 12:30 horas del día miércoles 27 de abril de 2016.



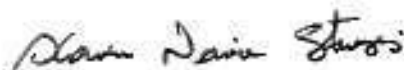
Marcia Navia Alverdi de Gansauer
Presidente de la Junta-Accionista



Dalila Soledad Ghalpa Coronel
Secretaria Ad-Hoc-Accionista



Werner Josef August Gansauer
Accionista



Xavier Concetto Navia Stracuzzi
Accionista